Sesión 41ª

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. Ruiz de los Llanos
Sr. Sigena
Dr. Zubiaur
Dr. Lacava

Día 1º de Junio de 1907

Abierta la sesión, siendo las tres y media p.m., se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp. 4110 - Aprobar las planillas de movimiento é inversión de útiles remitidas por las escuelas del C. E. 8º - correspondientes al 2º semestre del año ppdo.

—„— 4943 - Designar la escuela nº 6 del C. E. 5º para que en ella preste sus servicios la prof. de Dibujo Sta. Clara Dadin -

—„— 3724 - Designar á Da. Delia Martinez Bayá para continuar la suplencia que desempeñaba Da. María Teresa Carrillo en la Esc. Benjamin Gorostiaga y en sustitución de Da. Sara Sanguinetti de Moyano que está con licencia -

—„— 4712 - Conceder licencia por tres meses á contar desde el 15 de Mayo ppdo - pero solo dos dias con goce de sueldo á la maestra de 3ª categ. de la Esc. Nº 2 del C. E. 5º Da. Rudecinda Carrere de Leoni; aceptándose como suplente á la M. N. Da. Juana Aguirre -

—„— 4657 - Conceder licencia por diez y nueve dias á contar desde el 13 de Mayo ppdo. y solo quince con goce de sueldo á la profesora de Música de la Escuela Nº 1 del C. E. 13º Da. Paulina Benitez -

Exp. 4821 - Conceder licencia por quince dias de los cuales catorce con goce de sueldo á la maestra de 2ª categ. de la esc. Nº 10 del C. E. 13º Dª. Paz M. Gutiérrez -

" 2581 - Conceder permiso por un año solamente en vista de lo exiguo del local en que funciona á la escuela particular de la calle Triunvirato Nº 162. -

" 4941 - De acuerdo con lo propuesto por la Inspección Técnica: Autorizar el pase del profesor de dibujo de la esc. "Pte. Roca" Sr. Lorenzo Inchena á la nocturna B. del C. E. 8º debiendo completar horas en la nocturna B. del C. E. 10º. - disponer que la profesora Srta. Sara Urtá complete su horario en la escuela "Roca" en sustitución del espresado Inchena -

" 3549 - Autorizar al C. E. 13º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 160 - en el pago de las reparaciones y trabajos efectuados en las escuelas Nos. 4, 8 y 9 de su dependencia -

" 4842 - Justificar sin goce de sueldo, las cinco inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Mayo ppdo. la maestra de 1ª categ. de la escuela Nº 5 del C. Escolar 7º Sra. María F. H. de Aldao -

" 4310 - Aceptar el maestro propuesto por el C. E. 12º Don Rafael Cuello para continuar

la suplencia que desempeñaba Don Miguel Angel Negri en reemplazo de Don Ernesto Rossi de la Esc. N°. 1 de su dependencia que está con licencia -

Exp. 4656 - Conceder licencia por dos meses de los cuales solo doce días con goce de sueldo al maestro de 3a categ. de la Esc. N°. 1 del C. E. 13°. Sr. Juan Lorán y aceptar el suplente propuesto Sr. Sr. Enrique E. Salta -

-"- 4771 - Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de 3a. categ. del C. E. 13° Don Angel Casas. -

-"- 4770 - Trasladar á la maestra de 2a. categ. de la Esc. N°. 10 del C. E. 13° Sta. Paz M. Gutiérrez á la N°. 5 del mismo -

-"- 4742 Hacer constar que con fecha 28 de Mayo ppdo. se resolvió dejar sin efecto el nombramiento otorgado á favor de Don Lino A. Ruiz como maestro de 3a categ. de la Esc. N°. 5 del C. E. 6°. por haber hecho abandono de su puesto. -

-"- 5703 - Hacer constar que con fha. 28 de Mayo ppdo. se resolvió en vista de las actuaciones contenidas en este expediente y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Acuerdo de 9 de Marzo del corriente año, cuyo Art. 1° dice: Que ningun maestro podrá desempeñar mas de dos cátedras y por consiguiente recibir mas de dos sueldos, á ménos que por excepción

=

el H. Consejo conceda una tercera cátedra en caso de competencia especial que haga necesarios sus servicios: 1º Reducir á dos cátedras las tres que desempeña el profesor de dibujo Sr. Reymundo Rossi, no debiendo prestar sus servicios en la escuela "Casto Munita": 2º. - Hacerle saber que debe cumplir extrictamente las instrucciones que dé la Inspección Especial de dibujo; previniéndosele que si reincide en cualquiera de las faltas denunciadas será destituido. - 3º Apercibir á la directora de la escuela "Casto Munita" Sra. Trinidad G. de Sibthorpe por la incorrección de procederes que revela este expediente: Pasar este expediente á la Inspección Técnica á sus efectos. —

-"- 1931 - Solicitar de la Dirección de obras de Salubridad la prolongación de las cañerías del servicio de aguas corrientes hasta la escuela Nº 6 del C. E. 11º, debiéndose abonar su importe con los fondos de matrículas del mismo Consejo. —

Exp. 4893 - Ordenar la clausura de las escuelas particulares calles Bustamante 555 y

-"- 4644 - Gorriti 300. —

-"- 4880 - Conceder licencia por quince días de los cuales once con goce de sueldo á la maestra de 1ª categ. de la Esc. Nº 2 del C. E. 12º.

Da. Amalia Dachary.—

Exp. 4894 - Ordenar la clausura de las escuelas particulares de las calles Humahuaca Nº 63 y
—"— 3438 - Catamarca Nº 1961.—
—"— 4391 - Autorizar al C. E. 2º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ m/n 550 - que deberá depositar en la Tesorería de este Consejo á efecto de que se provea de un piano del modelo adoptado á la Esc. Nº 8 de su dependencia; y pasar este expediente al Depósito para que proceda á la venta en pública subasta, del piano que actualmente tiene la escuela de referencia, lo que se hará saber igualmente al Consejo Escolar.—
—"— 4090 - Aceptar la renuncia elevada por la maestra de la escuela nacional Nº 23 instalada en "Santa Rosa" depto. Tinogasta, Provª de Catamarca Da. Isolina Ocaranza.—
2º Trasladar al actual director de la Esc. de varones de Trelew (Chubut) Sr. Aníbal Calvimonte (M. N.) con sueldo de 3ª categ. al puesto de maestro de la Esc. Nº 23 de Catamarca, vacante por renuncia de la Sta. Ocaranza, sin que esta resolución dé derecho al Sr. Calvimonte de pasaje oficial ni viáticos de ninguna especie para su traslado al puesto para el cual se le designa, por el ser el pase á pedido del =

interesado.-

Exp. 4859 - Mandar pagar: á Bernardo Bas por artículos para las escuelas nacionales en las provincias $m/n 18.70.-

-"- 4954 - Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos del personal docente de las escuelas nacionales en las provincias, por el mes de la fecha y que importan $m/n 89.578.39.

-"- 4861 - á Bernardo Bas por tableros contadores para la Prov.a de Entre Ríos $m/n 56.-

-"- 4585 - A la Adm. del F. C. C. A. la suma de $m/n 10.59 importe de un pasaje entre La Rioja y Dean Funes.-

-"- 4343 - Aceptar la donación que hacen los Señores Petit é Igoberre de la manzana de terreno N.o 27 del Pueblo San Genaro, Prov.a de Santa Fé.

-"- 4347 - Aprobar la designación hecha por el C. E. de Resistencia, á favor de la M. N. Da. Josefina A. Foucereh, como sustituta de la maestra de la Escuela Superior de Varones de dicha localidad Da. María D. P. de Lemmo, a quien se concedió licencia por un mes - quince días con goce de sueldo.

-"- 4860 - Mandar pagar á Don Bernardo Bas, la suma de $m/n 134.10, importe de artículos adquiridos por el depósito con destino á las escuelas de los Territorios y Colonias.-

-"- 4188 - Mandar pagar á la órden del Señor Gobernador de la Tierra del Fuego, Don M. Fernandez Valdez

la suma de $m/n 396.60- importe de los W. C. q.e debe hacer construir en la escuela de Ushuaia-

Exp. 4328- Aprobar el proceder observado por el Inspector Seccional Don Manuel B. Fernandez, con motivo de la traslación de la escuela de Mártires á San Javier (Misiones)-
Hacer saber al Sr. C. Escolar en Concepción (Misiones)- de acuerdo con los informes de Contaduría y Tesorería - que el H. Consejo no adeuda al Sr. Nogueira, propietario del local que ocupaba la mencionada escuela, mas que los alquileres por Abril y dos días de Mayo ppdo. y que ya se han liquidado en las planillas de este último mes. -

-"- 3345- Nombrar maestra efectiva de 6.º grado en la Esc. Sup. de Niñas de Posadas, á la Sta. Sara Orozco, y para reemplazar á ésta como sustituta de la maestra de 1.ª categ. Da. Helvina Pereyra, á quien se ha concedido licencia por todo el presente curso, á la Sr. N. Sta. Antonia Mena Gomez; con cargo de registrar ambas sus títulos en la Of. de Estadística -

-"- 3526- Designar al maestro de 1.ª categ. de la escuela de varones de Santa Rosa de Toay, Don José Robles Gomez, para que se haga cargo de la Dirección de la Escuela de Catriló, mientras dure la ausencia del titular Don Alfredo Ferreyra. -

-"- 4753- Nombrar C. Escolar Suplente, en Rio Colorado,

al Señor Gustavo Nordman en reemplazo de Don Pedro Uriagareca que se ausentó de la localidad.-

Exp. 8087- Dirigir la nota, en los términos resueltos, al Ministerio de Agricultura, solicitando la donación de unas manzanas en Colonia Sarmiento.-

-„- 4429- Mandar pagar: al Sr. O. de la Torre la suma de $m/n 300- importe de escrituras hechas á favor del H. Consejo.-

-„- 4862- á Bernardo Bas $m/n 3.768.03, importe de artículos adquiridos por depósito.-

-„- 1917- y agreg. al Nuevo Banco Italiano, cesionario de Don Manuel Simonazzi, $m/n 11.224.88, importe de la 7ª anualidad é intereses del terreno de la calle Cuyo y Pueyrredon.-

-„- 2195- á los señores Dr. Honorio Martel y Procurador Domingo Calcagno $m/n 10.000- importe de sus honorarios por trabajos hechos en esta denuncia de bienes vacantes.-

-„- 4518- á Olavarry y Azcueta $m/n 1.157- importe de artículos adquiridos por depósito.-

-„- 1018- Aumentar á $m/n 220 el alquiler mensual de la Casa Cortinas 456, ocupada por una escuela del C. E. 12º.

-„- 4301- Revalidar el título de maestro de 1er grado de la República del Uruguay á Arturo E. Sentouré.-

-„- 2533 y 1153- Revalidar el título de maestras de 1er grado de la República Oriental del Uruguay, á

Da. María Sommaruga y Da. Celestina García de Pascual.-

Exp. 5018- Designar de acuerdo con lo propuesto por la Inspección Técnica, la escuela Nº 5 del C. E. 3º para que en ellas presten servicio los maestros de 3a. categ. recientemente nombrados, Segundo Moreno y José C. Suarez-

-"- 4306- Ordenar la clausura de la escuela particular calle Caseros Nº 2543.-

-"- 4240- Mandar pagar á la órden de Don Luis Pablo Pezetti; la suma de $m/n 15 importe de trabajos efectuados en el local del Cuerpo Médico Escolar-

-"- 829- Proveer por depósito á las escuelas del C. E. 5º, de 77 banderas con sus correspondientes accesorios, quedando sin efecto la resolución que manda adquirirlos del fondo de matrículas.-

-"- 5017- Dejar sin efecto el nombramiento recaido á favor de Da. Cristina Nieto como maestra de 3a. categ. de la Ec. Nº 12 del 3º por no haberse presentado á ocupar su puesto.-

-"- 4622- Aceptar como suplente en la escuela "Alberdi" del C. E. 13º, en reemplazo de Don Luis P. Zemborain que pasó á otro puesto y para atender el grado que estaba á cargo de la vice-directora de la misma mientras dure la ausencia del Sr. Fernandez, á la maestra Infantil Da. Francisca Sampiero de Croce-

-"- 5019- Aprobar las medidas indicadas por la Inspección Gral. de Provincias en este expedien_

te, y que se refieren á las escuelas na-
cionales que funcionan en Catamarca, Có-
doba, Santa Fé, Entre Ríos, Santiago del Este-
ro y San Luis. —
Con lo que terminó la sesión, por
no haber más asuntos que tratar, y
siendo las seis p. m. —

Ponciano Vivanco

[illegible]
Srio.

Sesión 42ª

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Sr. Sigena
Dr. Zubiaur
Dr. Lacava

Dia 4 de Junio del año 1907.

Abierta la sesión, siendo las cuatro p. m.
se leyó y aprobó el acta de la anterior.
En seguida el Honorable Conse-
jo, resolvió:

Exp. 4222 - Trasladar al maestro de 1ª Categ. de la Escue-
la Rivadavia, Don Julio César Calvo, á la no.
2 del C. E. 3º. —
— . — 5063 - Trasladar á la profesora de labores de la es-